

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS



San Andrés Isla, Veintitrés (23) de Marzo de Dos Mil Veintidós (2022).

**FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE EL RECURSO DE  
APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE A TRAVÉS DE SU  
APODERADO JUDICIAL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022-  
ARTICULO 319 C. G DEL P**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA

APODERADO: DR. FERNANDO CORREA ECHEVERRI

DEMANDADO: ZULLY VARGAS MORA

APODERADO: DR.

CURADOR AD LITEM:

RADICADO: 88-001-31-03-001-2021-00046-00

FIJACIÓN EN LISTA: ARTICULO 110 C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: MARZO VEINTICUATRO (24) DE 2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM), EMPIEZA A CORRER EL VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2022.

FECHA DE DESFIJACIÓN: MARZO VEINTINUEVE (29) DE 2022 A LAS CINCO DE LA TARDE.

OBJETO: Dar traslado al demandado por el término de tres (03) días, del memorial que contiene el recurso de APELACIÓN, interpuesto por la parte demandante, a través de su gestor judicial en contra del auto de fecha 14 de enero de 2022.

SECRETARIA,

KELLYS J. RODRÍGUEZ SARMIENTO